



FIRMADO POR

Director-Gerente
Jose Miguel Aguilar Fernández
09/10/2025 19:52



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE FUENLABRADA S.A.

PRESUPUESTO IMVF 2026		
	2025	2026
Importe Neto de la Cifra de Negocio	137.067,68 €	145.298,28 €
Encargo Informes Evaluación Edificios	70.612,54 €	75.866,47 €
Encargo Órdenes de Ejecución y Asesoramiento Técnico	66.455,14 €	69.431,81 €
Ingresos de explotación	673.594,08 €	684.505,23 €
Subvención Municipal Gestión Oficina Distrito Centro	36.630,39 €	33.463,62 €
Subvención Municipal Gestión Plan Alquiler Asequible	30.000,00 €	50.000,00 €
Subvención Unión Europea Proyecto SHARE - EUI	32.724,98 €	35.545,15 €
Convenio Ayto. Gestión Subvenciones Municipales Vivienda Joven/ Accesibilidad/ Energía Solar/Ventanas	220.359,43 €	318.356,52 €
Convenio Comunidad de Madrid ARRU Cerro -El Molino	147.998,91 €	144.788,70 €
Convenio Comunidad de Madrid ERRP Distrito Centro y San Esteban	205.880,37 €	102.351,25 €
Gastos de personal	-579.425,23 €	-589.441,06 €
Sueldos, salarios y similares	-433.887,95 €	-438.593,20 €
Cargas sociales	-139.487,27 €	-144.247,86 €
Plan de Formación	-5.500,00 €	-6.000,00 €
Plan de Pensiones	-550,00 €	-600,00 €
Otros gastos de explotación	-222.606,15 €	-231.898,84 €
Servicios exteriores	-59.697,67 €	-63.749,80 €
Trabajos realizados por otras empresas	-82.408,48 €	-74.999,04 €
Oficina Distrito Centro	-28.000,00 €	-25.000,00 €
Plan Alquiler Asequible	-30.000,00 €	-50.000,00 €
Asistencia Jurídica Proyecto SHARE - EUI	-22.500,00 €	-18.150,00 €
Tributos	0,00 €	0,00 €
Amortización del inmovilizado	-12.878,98 €	-12.712,21 €
Imputación de subvenciones de inmov. No financiero y otras	4.248,59 €	4.248,59 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre el Beneficio	0,00 €	0,00 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00 €	0,00 €



Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada, S.A.

Código Seguro de Verificación: 2XAA ACZH 47NJ ZD3 RN9H

PRESUPUESTO 2026 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE FUENLABRADA S.A. - SEFYCU 6208472

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.imvfuenlabrada.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Director-Gerente
Jose Miguel Aguilar Fernández
09/10/2025 19:52



En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se formula la presente memoria explicativa del contenido del proyecto del presupuesto del año 2026 y de las principales modificaciones respecto del presupuesto 2025.

El Proyecto de Presupuesto del Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada para el año 2026 se ha realizado teniendo en cuenta la información contable de la empresa y las directrices del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

El Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada a lo largo de 2026, continuará desarrollando los trabajos encargados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada a través de la firma de encargos a medio propio, tal y como se establece en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Además, se suscribirá un convenio con el Ayuntamiento de Fuenlabrada para la gestión de subvenciones municipales. También se imputarán al ejercicio convenios firmados con la Comunidad de Madrid y con la Unión Europea.

El **Importe Neto de la Cifra de Negocio** previsto para el ejercicio 2026 es de 145.298,28 €, los principales encargos a suscribir con la corporación municipal son los relacionados con la Rehabilitación de Edificios del Municipio y materias vinculadas como Informes de Evaluación de Edificios, Certificación Energética (75.8664,74 €) y la Redacción de Informes y Visitas Técnicas (69.431,81 €). Además, la empresa seguirá prestando servicio a la Concejalía de Infraestructuras y Urbanismo en el desarrollo del Proyecto de Distrito Centro, principalmente con la gestión de la Oficina de Regeneración Urbana ubicada en el Espacio Municipal Los Arcos.

Respecto a los **Ingresos de Explotación**, 684.505,23 €, se mantiene un volumen de ingresos similar al de 2025, los principales programas que desarrolla la entidad siguen financiándose con los ingresos recibidos de subvenciones del Estado y la Comunidad de Madrid, se estima continuar con el Entorno Residencial de Rehabilitación Programada Distrito Centro y San Esteban, vinculado a los fondos Next Generation- EU hasta el mes de junio de 2026 que finaliza el programa (102.351,25 €). Además, se mantiene el programa del ARRU Cerro- El Molino (144.788,70 €), desarrollado en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Ambos programas están destinados principalmente a la contratación de personal técnico y administrativo.

También se aplicará como Ingresos de Explotación, los ingresos generados por la firma con el Ayuntamiento del Convenio de gestión de las Ayudas Municipales de Vivienda Joven, Accesibilidad e Instalaciones de Energía Solar y Eficiencia Energética (318.356,52 €). Se continuará con la firma de un único convenio para la gestión de las tres líneas de ayuda.

Otro de los ingresos recibidos desde el Ayuntamiento como subvención es el destinado a la gestión de la "Oficina Distrito Centro", para el desarrollo de las actividades, talleres y exposiciones relacionadas con la Regeneración Urbana de la Ciudad y la exposición pública del Plan General de Ordenación Urbana (33.463,62 €). Además, en 2026 el Ayuntamiento aportará una subvención para la redacción del Plan Municipal de Alquiler Asequible (50.000,00€).

Por último, dentro de los Ingresos de Explotación se sigue repercutiendo la subvención aportada por la Unión Europea para colaborar con el Ayuntamiento en el Proyecto SHARE, en el que se desarrollaran viviendas adaptadas para mayores y el acceso a vivienda asequible para jóvenes (35.545,15 €).





FIRMADO POR

Director-Gerente
Jose Miguel Aguilar Fernández
09/10/2025 19:52



Los **Gastos de Personal** se incrementan en previsión de una posible subida salarial generalizada en la Administración del 2,75% (589.441,06 €) manteniendo una estructura similar en la plantilla.

Los **Gastos de Explotación** (231.898,84 €) son similares al presupuesto anterior, y recaen principalmente en la contratación de servicios como la asesoría contable y fiscal, la limpieza o el servicio de conserjería.

El presupuesto general del Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada para el año 2024 asciende a la cantidad de **829.803,51 €**, consecuencia de los encargos a medio propio, los convenios y las subvenciones firmados con las distintas administraciones, según se desglosa a continuación:

- Ayuntamiento de Fuenlabrada: 547.118,42 € (65,9%)
- Comunidad de Madrid: 247.139,94 € (29,8%)
- Unión Europea: 35.545,15 € (4,3%)

Por tanto, se trata de un presupuesto ajustado y realista, en consonancia con la actividad que tiene prevista realizar el Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada, dentro de las previsiones económicas del Ayuntamiento de Fuenlabrada y con una importante financiación de otras administraciones, fruto de la firma de acuerdos con la Comunidad de Madrid y la Unión Europea.

En Fuenlabrada, a fecha de firma electrónica con código seguro de verificación.

Fdo. D. José Miguel Aguilar Fernández

Director Gerente del Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada

